

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 16 de junio de 2016.					ORDEN No.:	LG/0404/0091/2016			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
CREA EVENTOS, S.A. DE C.V. (ALQUILERES LA MASCOTA)					0614-111111-101-7				
LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	91100000	54399	1	SERVICIO	RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CANOPIES, PARA SER UTILIZADOS EN EL EVENTO DE LANZAMIENTO DEL SUBPROGRAMA CIUDAD MUJER JOVEN SANTA ANA, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), A REALIZARSE EL DÍA MARTES 21 DE JUNIO DE 2016, SEGÚN LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE: > 7 CANOPIES, DE LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 7.5 METROS DE ANCHO X 15 METROS DE LARGO, EN COLOR BLANCO, CON EXTENSORES DE 1 METRO; > INCLUYE PERSONAL, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE LOS CANOPIES; > LA INSTALACIÓN DE LOS CANOPIES ESTARÁ TERMINADA A MÁS TARDAR EL DÍA LUNES 20 DE JUNIO DE 2016 A LAS 03:30 P.M.; GARANTIZANDO QUE TODO EL SERVICIO QUEDE EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO; ASÍ MISMO, SERÁN DESMONTADOS A MÁS TARDAR EL DÍA DEL EVENTO, A LAS 3:00 P.M.	NO APLICA	\$ 1,043.00	\$ 1,043.00	
2	91100000	54399	1	SERVICIO	RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE SILLAS, PARA SER UTILIZADAS EN EL EVENTO DE LANZAMIENTO DEL SUBPROGRAMA CIUDAD MUJER JOVEN SANTA ANA, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), A REALIZARSE EL DÍA MARTES 21 DE JUNIO DE 2016, SEGÚN LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE: > 1,000 SILLAS PLÁSTICAS, COLOR BLANCO, SIN BRAZOS (\$0.35 CADA UNA) > INCLUYE PERSONAL, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE LAS SILLAS; > LA INSTALACIÓN DE LAS SILLAS ESTARÁ TERMINADA A MÁS TARDAR EL DÍA LUNES 20 DE JUNIO DE 2016 A LAS 03:30 P.M.; GARANTIZANDO QUE TODO EL SERVICIO QUEDE EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO; ASÍ MISMO, SERÁN DESMONTADAS A MÁS TARDAR EL DÍA DEL EVENTO, A LAS 3:00 P.M.	NO APLICA	\$ 350.00	\$ 350.00	
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICDA. KARLA FIGUEROA, TEL. 2404-2500, CEL: 7568-9240, CORREO ELECTRÓNICO: kfigueroa@ciudadmujer.gob.sv				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,393.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CANOPIES Y SILLAS CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON UN AMBIENTE AGRADEABLE EN EL DESARROLLO DEL EVENTO DE LANZAMIENTO DEL SUBPROGRAMA CIUDAD MUJER JOVEN SANTA ANA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN COLECTIVA "MODELO DE PROMOCIÓN COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO".	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 01665A(01-06-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0091/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA MARTES 21 DE JUNIO, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), UBICADAS EN EL KILÓMETRO 61 ½ CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).

		
---	--	--